



Coordinación General de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 78/2021

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2021

**NECESARIO PROTEGER Y VALORAR EL TRABAJO DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19: CDHCM**

Este año, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha elegido como tema de la conmemoración la promoción de la información como bien público; y la valoración de las personas periodistas y comunicadores como un elemento esencial en la producción de esa información; lo anterior frente ante un panorama de cuestionamiento a su trabajo y los crecientes fenómenos de las noticias falsas (*fake news*) y la infodemia.

En el contexto de COVID-19 se evidencia la importancia y la necesidad de información verificada para la población sobre políticas públicas establecidas, medidas sanitarias, así como diversas problemáticas sociales, políticas y económicas derivadas de la emergencia sanitaria.

Esto ha supuesto una enorme labor que los medios de comunicación, las y los periodistas y cada persona que trabaja en la diversidad de medios de información, ya que la cobertura presencial se suma a los riesgos que enfrentan quienes trabajan en esta área; la organización Artículo 19 documentó al 19 de abril de este año, las muertes de 109 personas periodistas por COVID, ubicando a México como el tercer país con más muertes por esta enfermedad, por debajo de Perú y Brasil.(i)

La cobertura informativa de la crisis sanitaria por COVID-19, ha develado la situación de precarización de condiciones de trabajo de reporteros, reporteras, fotógrafas, fotógrafos, camarógrafos y camarógrafas, entre otros; puesto que durante la labor de conocer, recopilar y contar las historias alrededor de este contexto y dar a conocer información útil para la población, ha habido innumerables contagios.

La Ciudad de México concentra a los medios de comunicación con mayor cobertura nacional, así como el centro de toma de decisiones gubernamentales para enfrentar la emergencia sanitaria en nuestro país. Ello hace que la labor informativa sea una tarea importante de todos los días, ya que, si bien se han adecuado desde las autoridades conferencias de prensa a distancia y plataformas digitales de información, el trabajo presencial sigue siendo una labor diaria como la cobertura de la vacunación este año.

Todo lo anterior se suma a que este año, México ha sido colocado nuevamente como uno de los países en situación difícil **(ii)** dentro de la clasificación de libertad de prensa 2021 dada a conocer apenas hace unos días por la organización Reporteros sin Fronteras, en la que ubica al país en el lugar 143 de entre 180, por encima de India, Pakistán y Camboya; y, por debajo de Palestina y Afganistán.

Por todo ello, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) considera necesario que las autoridades y los propios medios de comunicación lleven a cabo el reconocimiento público a la labor de periodistas; de igual forma, emprendan medidas para su protección, respetando sus derechos a la salud, seguridad social, a la vida y dignidad; como individuos pero también por el valor que su labor tiene en la articulación de la información, en el conocimiento general de la gestión

de la emergencia sanitaria y alertando sobre las problemáticas sociales que se han generado por el confinamiento

***[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)***

i Periodistas Mexicanos ante el Covid <https://articulo19.org/covid-19/periodistas-mexicanos-ante-el-covid-19/>

ii Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, 2021, Reporteros Sin Fronteras <https://rsf.org/es/clasificacion>